



Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

COMUNICADO

De rechazo a las amenazas y actos violentos, contra los colectivos de mujeres de la Facultad.

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2020

El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, rechaza en pleno los actos públicos recientes, en los cuales se amenaza e intimida en forma personal y colectiva, a través de diversas redes sociales, a 30 mujeres integrantes de los colectivos feministas de nuestra comunidad universitaria.

Estas intimidaciones y expresiones de violencia sexual y de género afectan el ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad de asociación, de expresión y de pensamiento, y al reconocimiento de la dignidad de todas y cada una de las mujeres que integran nuestra Facultad, cualesquiera que sean los roles que desempeñen, bien como estudiantes, bien como docentes, bien como administrativas; toda vez que, no es de buen recibo, ni tolerable ni para esta administración, ni para el alma mater cualquier acto en contra de alguna o de un grupo o de todos los integrantes del cuerpo colectivo de la Facultad. Es de subrayar que estos colectivos feministas han contribuido y trabajado conjuntamente con integrantes de esta comunidad académica en la consolidación de políticas inclusivas, basadas en género y diversidad, para construir espacios seguros con el propósito de afirmar el derecho fundamental a la igualdad de género.

La universidad pública es un espacio para el diálogo, el reconocimiento de la diversidad y el respeto al otro. Por lo anterior, rechazamos el discurso del odio y de todo tipo de manifestación de violencia ejercida contra las mujeres o cualquier integrante de nuestra comunidad.

Ante estos eventos, el Consejo hace un llamado a todas las mujeres de la Facultad, víctimas de acoso, abuso y amenazas, para que se acerquen a los canales institucionales, ya activados, entre la Facultad, la Sede y el Nivel Central, y se pongan en marcha los protocolos de acompañamiento psicosocial y de investigación de los hechos, establecidos por la Universidad Nacional de Colombia. De otra parte, estimamos que dado el cúmulo de experiencias y conocimientos que tienen los investigadores y docentes sobre esta temática y con la participación de los colectivos feministas, se revisen las actuales estrategias y mecanismos que tienen la Universidad y la Facultad para que se transformen, se adecuen y sean apropiadas por la institucionalidad como respuesta a las nuevas necesidades de nuestro entorno educativo.

De esta manera, instamos a la comunidad universitaria y en particular a los miembros de la Facultad, para que rodeen con su solidaridad, conocimientos y apoyos, a las mujeres en todos los ámbitos donde ellas se construyen como seres autónomos, con autodeterminación en el ejercicio de sus derechos y en sus proyectos de vida. Invitamos a construir una Facultad que fomente la diversidad social, cultural, étnica, sexual e ideológica y que propenda por la justicia social y el respeto de los derechos humanos.

Ningún acto de violencia puede acallar las voces de las mujeres.